



Sección de Honor.  
Sanidad.

Examinada la nota de los subdelegados de Medicina Cirugía y Farmacia que esa Academia ha formado y V. S. se sirvió remitir con oficio de 20 de Abril pp.<sup>o</sup>, no ha podido menos de llamar mi atención que se designa como tal en la clase de Farmacia para el partido de Jotana a D. Juan de Mota Garcia, que lo es en el de Lorca; y como quiera que el que ejerce este cargo ha de ser vocal nato de la Junta de su partido, la Academia conocerá la imposibilidad de que un mismo individuo pueda desempeñar por sí las atribuciones que competen á dos, ni concurrir a las sesiones de dos Juntas de pueblos tan distantes.

Se advierte tambien que tanto en esta Capital como en el partido de Murcia